

Por Ann Baier,
NCAT Especialista
Agrícola
© NCAT 2006

Contenido

Propósito y Beneficios del Proceso de Inspección Orgánica.....	2
Pasos a la Certificación Orgánica.....	3
El Papel del Inspector Orgánico.....	6
Referencias.....	7

Resumen: Este es una guía para ayudar al productor y procesador orgánico comprender el proceso de la certificación orgánica según las normas del Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (www.ams.usda.gov/nop). Así puede prepararse bien y aprovechar todos los beneficios de la certificación. Provee una descripción del papel del inspector/la inspectora. Una publicación compañera, *Cómo Prepararse para la Inspección Orgánica* es para personas ya familiarizadas con el proceso de la certificación, y ayuda a prepararse en forma más organizada para su inspección. Describe los pasos a seguir para prepararse para una inspección, sea inicial o anual, programada o de sorpresa. También provee listas de documentos importantes que debe tener a mano antes de la inspección.

La producción orgánica combina prácticas culturales, biológicas, y mecánicas para conservar los recursos naturales, promover el equilibrio ecológico, y conservar una diversidad de vida tanto en el rancho como en sus alrededores. La certificación orgánica permite vender, representar, y etiquetar productos agrícolas como orgánicos en el mercado.

El término “orgánico” tiene una definición legal con normas y reglas uniformes. La certificación



Ann Baier (la autora) hace una inspección de campo con Delfina Córcoles y su hija. Photo por Rex Dufour

Como inspectora de operaciones orgánicas, me han comentado los agricultores tanto como procesadores de alimentos que un beneficio valioso de la certificación orgánica es que les requiere llevar mejores registros o historial. Esta documentación les ayuda identificar y resolver problemas rápidamente y con mayor facilidad. Una panadería describió que la certificación valió el esfuerzo inmediatamente después de certificarse.

- La panadería tuvo problemas con un tipo de pan. Varias hornadas no fermentaron adecuadamente así que no se podían vender. Los panaderos consultaron con el sistema de registros que recién habían desarrollado para su inspección orgánica. Este auditoría les permite identificar cada ingrediente y seguirlo a su origen. Examinaron todos los ingredientes en las recetas para las hornadas que fallaron, y vieron que el problema correspondía con cierto número de porción de harina. Contactaron al distribuidor y pidieron que no les vendiera esa porción de harina. Usando otra porción nueva de harina, el pan salió con la alta calidad que esperaban.

(continúa en la página 2)

Otras Publicaciones en Español de ATTRA

Aves de Corral Sostenibles: Resumen de Producción

La Certificación para Granjas Orgánicas y el Programa Orgánico Nacional

Como Prepararse para la Inspección Orgánica

Los Escarabajos del Pepino: Manejo Integrado de Plagas-MIP Orgánico y Bioracional

Fresas: Producción Orgánica

Guía de Campo Sobre el Manejo Integrado de Plagas Orgánico (disponibles solamente en CD o por el Internet):

1. *Los Insectos Benéficos, Plagas, y Hábitat para los Benéficos*

2. *El Manejo de Enfermedades de Planta*

3. *El Manejo de Malezas*

4. *El Manejo de Plagas de Vertebrados*

Producción Orgánica de Lechugas de Especialidad y Verduras para Ensalada

(continua de la pagina 1)

Productores lecheros describieron como su sistema de registros les ha ayudado mantener la salud de sus animales y buena producción de leche, después de un solo año de certificación orgánica.

- Una lechería descubrió que la producción de leche había bajado. Estaban guardando una lista de compras de alimento orgánico, incluyendo cantidades y números de porción. Mirando estos archivos, notaron que la baja de producción sucedió cuando dieron de comer alimento de cierta porción y rancho. Pidieron a su distribuidor que ya no les venda de ese alimento. Al darse a las vacas alimento de mejor calidad de otras porciones, se resolvió el problema y subió la producción de leche.
- Otra lechería familiar describió que su ganado era mucho más saludable ya que se convirtieron completamente al orgánico. La certificación orgánica requiere que lleven registros más detallados y precisos. Dijeron que después de unos pocos meses de trabajar con esos apuntes, "Empezamos a notar ciertas pautas regulares." Mejores registros les permitió ver la relación causa y efecto, a así poder entender los problemas para poderlos prevenir. Sus animales están mas saludables y su lechería esta mas lucrativa.

— Ann Baier, Inspectora de Operaciones Orgánicas

asegura al consumidor que el productor o procesador cumplió con las normas orgánicas en sus operaciones cotidianas. El certificador orgánico (acreditado por el USDA) hace inspecciones anuales con todos sus clientes.

La inspección examina las actividades de producción y la documentación correspondiente. La mayoría de las inspecciones se citan en adelante con el cliente, aunque algunos se hacen de sorpresa. Esta publicación le servirá para guiarlo a establecer prácticas de manejo en la producción y la documentación y así podrá estar preparado para una inspección en cualquier momento.

Propósito y Beneficios del Proceso de Inspección Orgánica

La inspección orgánica no tiene que evocar miedo o estrés ni causar preocupación excesivo. Al contrario, los pasos de preparación para la inspección orgánica le ayudará a mantener buenos sistemas de producción y prácticas de negocio. El proceso de la certificación puede ayudar al productor—sea de cultivos, ganado, o alimentos procesados—lograr una mejor administración de su ran-

cho o planta y su negocio de las siguientes maneras:

- Entender las normas orgánicas y como se aplican a su operación
- Mejorar su sistema de documentación
- Mantener los registros al día
- Mantener información al corriente sobre los materiales aprobados y prohibidos
- Cumplir con los requerimientos para lograr y mantener la certificación orgánica
- Aumentar la confianza del consumidor en la etiqueta orgánica

Sacará más beneficio de la inspección si aprovechas las oportunidades de poner en buen orden sus documentos y hacer preguntas.

El proceso de la certificación ofrece oportunidades para aprender más sobre la agricultura orgánica. Por ejemplo, hay conferencias, talleres educativos, fuentes de información y asistencia técnica disponible con su certificador, servicio de extensión cooperativa, organizaciones agrícolas y redes de la industria.

Pasos a la Certificación Orgánica

Paso 1

Selección de una Agencia Certificadora

El productor o procesador escoge un certificador y obtiene un paquete de solicitud. Las agencias acreditadas por el USDA se alistan en el sitio web del programa orgánico nacional (www.ams.usda.gov/nop/CertifyingAgents/Accredited.html).

Cada agencia certificadora—sea privada o gubernamental—certifica a las mismas normas orgánicas. Algunos de ellos son más reconocidos y ofrecen servicios adicionales tales como la promoción, periódicos o folletos informativos, talleres, oportunidades educativas, o la certificación a normas o leyes adicionales—como los de la Federación Internacional de Movimientos Orgánicos (IFOAM), La Unión Europea (EU), Normas Agrícolas Japonesas (JAS), Conseil des appellations agroalimentaires du Québec (CAAQ), Biodynamics, Buenas Prácticas Agrícolas (GAP), Kosher, o Mercado Justo (Fair Trade).

Antes de escoger una certificadora, familiarícese con los mercados donde planea vender. Si requieren certificaciones adicionales, asegúrese que su certificadora le ofrezca esos servicios.

Paso 2

Aplicación y Desarrollo de un Plan de Sistema Orgánico

El productor o procesador entrega al certificador una aplicación y un Plan de Sistema Orgánico (OSP), usando las formas y guías del mismo certificador. Adjunta documentación requerida como los acuerdos de licencia, y tarifas. El Plan de Sistema Orgánico consiste en información con respeto a su tipo de operación. Abajo hay algunos ejemplos. Para una lista más completa, vea las normas del programa orgánico nacional (NOP), y la publicación *Como Prepararse para una Inspección Orgánica: Pasos y Listas*.

Producción de Cultivos

- Historial del terreno: Documentación del manejo del terreno por los últimos tres años, con los mapas de las parcelas.
- Prácticas y procedimientos de manejo y monitoreo: rotación de cultivos, mejoramiento del suelo y agua, y manejo de plagas.
- Una lista de insumos usados o que se planean usar (semillas y material de planta, abonos, estiércoles, materiales para el control de plagas, o cualquier otro material)
- Medidas para mantener la integridad del producto orgánico previniendo la contaminación o mezcla de productos orgánicos con respeto a los límites de la granja y zonas protectoras, equipo, almacenamiento y manejo pos-cosecha.
- Sistema de documentación: Registros de siembra, producción, cosecha, y venta
- Etiquetas, etiquetado y representación del producto en el mercado.

Producción de Ganado

- Origen de los animales
- Raciones alimenticias, aditivos y/o suplementos
- Descripción de prácticas para mantener la salud de los animales
 - ◇ Selección de especies y tipos de acuerdo al lugar
 - ◇ Condiciones que permitan el comportamiento natural de los animales (como el acceso al aire libre, sol y sombra, pasto para rumiantes, ejercicio y reducción de estrés o tensión típico del animal)
 - ◇ Prácticas y materiales para mantener la salud, justificación para cualquier alteración física, y manejo del estiércol
- Documentación
- Etiquetas y etiquetado

Antes de escoger una agencia certificadora, familiarícese con los mercados donde planea vender. Si requieren certificaciones adicionales, asegúrese que su certificadora le ofrezca esos servicios.

Manejo y elaboración orgánico

- Formulación de los productos
- Origen de los ingredientes agrícolas y elementos de ayuda para procesamiento
- Limpieza, sanitación y manejo de plagas (incluyendo materiales y procedimientos rutinarios)
- Medidas para prevención de mezcla y contaminación de productos orgánicos
- Sistemas de documentación
- Etiquetas y etiquetado

Paso 3 Re-Examinación de la Aplicación por el Certificador

La agencia certificadora repasa (examina) el Plan de Sistema Orgánico (PSO) y la información adjunta para averiguar si el aplicante tiene la capacidad de cumplir con el programa nacional orgánico. Si la agencia certificadora determina que el plan cumple con los requerimientos, entonces asigna a un inspector calificado para hacer la inspección.



Un Plan de Sistema Orgánico incluye información sobre las actividades de producción, como el acceso afuera. Estas gallinas ponedoras viven en jaulas móviles y comen pasto fresco todos los días en la finca de Paul y Leticia Hain, de Tres Pinos, California. Foto por Ann Baier

Paso 4 La Inspección Orgánica

El inspector examina los cultivos, el terreno, la infraestructura, el proceso y el papeleo.

La primera inspección se hace antes de la certificación, y cada año después. La inspección debe suceder cuando la persona responsable está presente, y cuando se puede observar los cultivos, el ganado, el manejo o procesamiento.

La publicación de ATTRA *“Como Preparse para una Inspección Orgánica: Pasos y Listas”* provee una descripción detallada de la documentación que se requiere para las operaciones de cultivos, ganado, y manejo/procesamiento.

Por lo general, el inspector hace la inspección de los campos o planta procesadora, y auditoria de documentos para verificar que el Plan (que el certificador ya ha aprobado) refleja la realidad de su operación y cumple con las normas del Programa Nacional Orgánico. El inspector observa si hay riesgos de contaminación--puede tomar muestras del suelo, plantas o productos si es necesario—y verifica que el empaque y la etiqueta del producto es apropiado.

- El inspector de cultivos revisa los campos de producción, las condiciones del suelo, la salud de las plantas, el manejo de plagas, enfermedades y malezas, los edificios, el equipo, y los sistemas de agua para riego y manejo pos-cosecha.
- El inspector de ganado revisa la producción y/o compra de alimentos, las raciones, las condiciones de vivienda, las prácticas preventivas del manejo de salud, (vacunaciones y otras medicinas usadas o planeadas para su uso, los registros de la salud de los animales. También observa las condiciones físicas de los animales.
- El inspector del procesamiento revisa la planta procesadora y evalúa la recepción, el procesamiento y almacenamiento usado para los ingredientes y productos orgánicos. El o

ella investiga los puntos de control críticos orgánicos—la pertenencia de medidas para prevenir la contaminación de los materiales de sanidad, materiales de manejo de plagas, y para prevenir la mezcla o confusión de materiales orgánicos con los no orgánicos o convencionales.

Al final de la inspección, el inspector hace una entrevista de salida con la persona responsable de la entidad inspeccionada para confirmar que sus observaciones son correctas y completas. Si falta algo durante la inspección, el inspector puede pedir información adicional. También revisa cualquier asunto donde la operación no cumple con las normas orgánicas nacionales.

El inspector provee al cliente una copia escrita de la entrevista de salida antes de salir de la inspección. Luego el inspector provee una copia del reporte a la certificadora. El inspector solamente reporta sus observaciones, y no toma la decisión de la certificación.

Paso 5 Re-Examinación del Reporte por el Certificador

La agencia certificadora revisa el reporte y determina si la operación es elegible para la certificación orgánica. Comunica su decisión por escrito a la operación. Si hay alguna no en conformidad con las normas relevantes, la agencia certificadora puede pedir medidas correctivas y/o documentación adicional antes de la certificación inicial o antes de renovar la certificación.

Las faltas de cumplimiento (no en conformidades) menores son asuntos que no exponen la integridad de los productos orgánicos y se pueden corregir (por ejemplo, un procedimiento correcto pero no adecuadamente



*El inspector orgánico verifica que el productor toma medidas adecuadas para prevenir la contaminación.
Foto por Ann Baier*

documentado). La falta de cumplimiento (no en conformidad) mayor puede resultar en la negación o revocación de la certificación.

La agencia certificadora notificará al cliente de cualquier falta de cumplimiento observado y especificará el tiempo límite para corregir y proveer la documentación a la agencia certificadora de su remediación.

Paso 6 La Certificación Orgánica

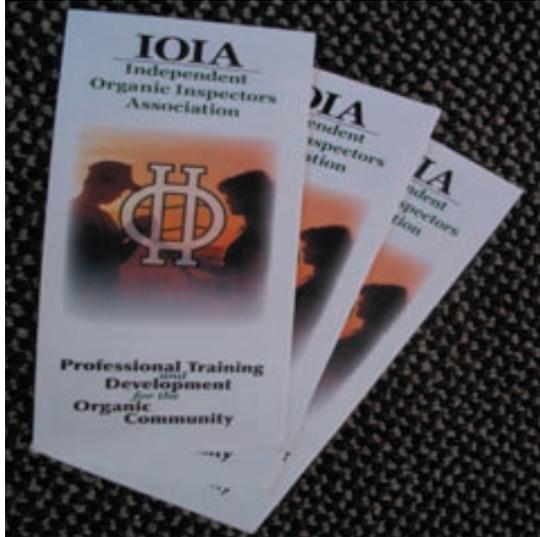
Un certificado orgánico se expide a la operación si se determina que cumple con las normas del programa nacional orgánico (u otras normas y leyes aplicables). Al ser expedido el certificado, la operación puede empezar a vender su producto como orgánico, identificando la agencia certificadora en su etiqueta. Cada operación se inspecciona cada año para renovar la certificación.

El inspector solamente reporta sus observaciones, y no toma la decisión de la certificación.

El Papel del Inspector Orgánico

El “inspector” no es lo mismo que la “agencia certificadora”. Es importante que el productor o administrador tenga una expectativa clara con respecto al papel del inspector

La Asociación Independiente de Inspectores Orgánicos es una asociación profesional que provee capacitación y educación para los inspectores orgánicos y otros profesionales que trabajan en la industria orgánica.



y los servicios que el o ella puede—y no puede—proveer. Como está anotado en el Paso 4 arriba, el papel principal del inspector es juntar la información del sitio y proveer un reporte preciso a la agencia certificadora.

El inspector verifica si sus observaciones de las operaciones cotidianas son consistentes con el Plan de Sistema Orgánico (anteriormente entregado y aprobado), si las prácticas e insumos cumplen con las normas, y si esas prácticas se han documentado adecuadamente. La agencia certificadora toma la decisión de certificación basada en la información en el Plan de Sistema Orgánico, en el reporte de inspección y los adjuntos.

El inspector puede proveer información sobre el proceso de la certificación, contestar preguntas generales sobre las normas y los requerimientos, explicar la serie de prácticas

y métodos de documentación que la agencia certificadora considera suficiente para demostrar cumplimiento, y proveer referencias a otras fuentes publicas de información tales como los servicios de extensión cooperativa, agencias del USDA, organizaciones de rancharos y agricultores, Asociaciones comerciales, y el teléfono y publicaciones de ATTRA.

El inspector no puede ser su asesor. No debe recomendar prácticas, productos, o variedades de plantas o animales específicos. No debe ofrecer consejos o consulta para resolver las barreras identificadas a la certificación. El inspector no debe tener interés financiero en el negocio que inspecciona, recibir tarifas de asesoría, aceptar regalos, favores, o otros pagos además que la tarifa de inspección (que lo paga la entidad certificadora, no el cliente) Finalmente, el inspector no toma la decisión de certificación. Todos estos representan conflictos de interés que son estrictamente prohibidos por ley y descritos en NOP §205.501.

La entidad certificada (usted, el cliente) puede asegurarse que el inspector ha firmado con la agencia certificadora una declaración jurada ambos para evitar el conflicto de interés y de confidencialidad para proteger toda clase de información propietaria de la entidad inspeccionada.

Tomando en cuenta las limitaciones, la inspección puede ser útil para aumentar su conocimiento de los requerimientos orgánicos y el proceso necesario para cumplir con esos requisitos. Cuando se prepare para su inspección, tome apuntes y escriba las preguntas que tenga, en particular sobre el proceso de la certificación y adonde puede ir para más información o asistencia técnica. Para evitar el conflicto de interés es importante ser consciente de las limitaciones en el trabajo y el papel del inspector.

Referencias y Recursos

Asociación Biodinámica
[Biodynamic Farming and
Gardening Association]

www.biodynamic.org.nz/demeter.html

Federación Internacional de
Movimientos de Agricultura Orgánica
[International Federation of Organic Agri-
culture Movements (IFOAM)]

www.ifoam.org/standard/

*Manual Internacional de Inspección Orgánica
de IFOAM y IOIA*

Diciembre 2000

Ordenar de:

La Asociación Independiente de
Inspectores Orgánicos

[Independent Organic Inspector's
Association (IOIA)]

PO Box 6, Broadus, MT 59317-0006

teléfono/FAX: 406-436-2131

correo electrónico: ioia@ioia.net

www.ioia.net

Programa Orgánico Nacional del
Departamento de Agricultura de los Esta-
dos Unidos

[USDA National Organic
Program (NOP)]

www.ams.usda.gov/nop

Instituto para La Revisión de Materiales
Orgánicos

[Organic Materials

Review Institute (OMRI)]

www.OMRI.org

Reconocimientos

Gracias a Brian Magaro y Lois Christie, inspectores orgánicos quienes prestaron sus cartas de pre-inspección como recursos para desarrollar esta publicación.

Agradecimiento también a los que revisaron esta publicación:

Lois Christie, Fiesta Farms

Doug Crabtree, Montana Department of Agriculture, Organic Certifier

George Kuepper, Program Specialist, NCAT

Nancy Matheson, Program Specialist, NCAT

Jim Riddle, Organic Independents

Jeff Cunningham, Organic Inspector

**El Proceso de la Certificación Orgánica:
*Serie de Mercadotecnia, Negocios, y
Manejo de Riesgo***

Por Ann Baier

NCAT Especialista Agrícola

Correo electrónico: annb@ncat.org

©NCAT 2006

Martín Guerena, Editor

Karen Van Epen, Producción

Esta publicación se localiza por el Web a:

HTML:

www.attra.ncat.org/attra-pub/procertif.html

PDF:

www.attra.ncat.org/attra-pub/PDF/procertif.pdf

SP262

Slot 287

Version 62307